



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que el señor Don LUIS ARTURO QUIROLA VILLALVA, se ha caracterizado en el cantón Naranjal de la provincia del Guayas en ser un gran benefactor e impulsador de obras sociales y humanitarias;
 - Que durante su trayectoria de empresario ha impulsado importantes obras que han redundado en beneficio del ornato y creatividad de la ciudad;
 - Que por su aporte solidario la ciudadanía, los maestros y la M. I. Municipalidad del cantón Naranjal han reconocido su accionar, condecorándolo en varias ocasiones con la Medalla al Mérito Cívico y Patriótico;
 - Que es deber del Congreso Nacional exaltar la altruista labor de tan ameritado ciudadano; y,
- En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar públicamente al señor Don LUIS ARTURO QUIROLA VILLALVA por su brillante trayectoria de beneficio al progreso del cantón Naranjal, en la provincia del Guayas.

Delegar al señor Abogado Segundo Samaniego Ponce, Legislador Nacional para que, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue el presente Acuerdo al señor Don Luis Arturo Quirola Villalva, en el acto especial que realizarán las Fuerzas vivas del Cantón.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los siete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.



Dr. HEINZ MOELLER FREILE
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL



Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL